

## Objetivos generales

Que los agentes capacitados puedan:

- Conocer los aspectos positivos que generan un cambio de hábito.
- Incorporar actividades individuales que generan soluciones.
- Concientizar y replicar el conocimiento adquirido



### Duración

Equivale a 8 horas reloj.



### Comunicación

capacitacion@cba.gov.ar



### Destinatarios

Agentes Públicos Provinciales.



### Actividades

Contiene módulos con actividades obligatorias.

**Deben ser aprobadas con 6 (seis) o más.**



### Examen Final

Opción múltiple.

Tendrá 2 (dos) intentos.

**Debe ser aprobado con 6 (seis) o más.**



### Certificación

Dentro de los 15 días hábiles, mediante CiDi.

## Módulo Inicial

Instructivo de Navegación del Aula Virtual.  
Programa Modalidad de Cursado y Certificación.  
Foro de Consultas.

## Módulo 1: Planeta tierra y recursos

La Huella Ecológica. Revoluciones Industriales - Características y consecuencias de cada uno. Tercera Revolución Industrial (energías renovables). Sistemas ambientales (corrientes termohalinas). Recurso Agua, Aire, Tierra, Flora y Fauna.

## Módulo 2: Marco Normativo y Acciones de Gobierno

Leyes Nacionales y Provinciales. Organismos de Gobierno Ambientales - Objetivos de Desarrollo Sustentables. Sistema de enterramiento sanitario controlado. Morfología de los residuos de Córdoba capital - Las “3R”. Reducir. Reutilizar. Reciclar. Modelo de consumo lineal - La Obsolescencia Programada. Modelo de consumo Circular - Ley R.E.P. Rol del Estado y el Ciudadano - G.I.R.E..

# Plazos y condiciones para certificar, realizar reclamos y/o consultas



Para certificar el curso es **requisito cumplimentar en tiempo y forma y aprobar** con la calificación correspondiente las actividades obligatorias y/o examen final propuesto en cada capacitación.



**Calificaciones: el plazo para reclamar por una calificación es hasta 48 horas posteriores al cierre del curso.** El Instructivo de Navegación indica cómo y dónde corroborar sus calificaciones y devoluciones.



Ante cualquier inconveniente técnico en la realización de las actividades, evaluaciones y exámenes obligatorios, deberá comunicarse a [capacitacion@cba.gov.ar](mailto:capacitacion@cba.gov.ar) para informar lo sucedido, dentro de los plazos de la capacitación.

Sugerimos adjuntar una captura de pantalla con el error arrojado por la plataforma. **No tendrán validez reclamos posteriores a la fecha de cierre de la capacitación.**



Una vez finalizada la capacitación no se podrá acceder a los contenidos de la misma.

## Contacto:

Rosario de Santa Fe 650, CP: X5004GGB, Córdoba Capital

Teléfono: 0351 - 524-3000 Interno 3151

E-mail: [capacitacion@cba.gov.ar](mailto:capacitacion@cba.gov.ar)

